



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 01 FEB 2023

VISTO: la necesidad de dejar sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República "PS/3669", de fecha 1 de febrero de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESULTANDO: que por la misma designó en Misión Oficial al Subsecretario del Ministerio de Turismo, señor Remo Monzeglio, del 13 al 20 de febrero de 2023, para participar de la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros, Ministras y Altas Autoridades de Turismo, que tendría lugar del 15 al 17 de febrero de 2023, en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana;

CONSIDERANDO: I) que la organización de la referida Conferencia informó que por causa de fuerza mayor, debieron cancelar la realización de la misma;

II) que corresponde el dictado del presente acto administrativo dejando sin efecto la Resolución citada en el Visto de la presente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

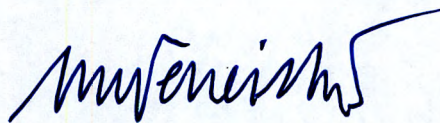
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1) Déjase sin efecto la Resolución de la Prosecretaría de la Presidencia de la República "PS/3669", de fecha 1 de febrero de 2023, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas.

2) Pase al Ministerio de Turismo para proseguir tramitación.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República